

# LAS REGIONES

## LA SITUACION EN ASTURIAS

### Organización de los servicios sanitarios

#### ALOCUCION DEL MINISTRO DE LA GUERRA A LAS TROPAS LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA CIUDAD DE OVIEDO

Los servicios de Sanidad y Asistencia pública  
Equipos de enfermeras. - El número de  
detenidos. - Las penas de muerte acordadas.

OVIEDO, 29

El doctor Espinosa, enviado por el Ministerio del Trabajo para organizar los servicios de Sanidad y Asistencia Pública, está realizando una labor verdaderamente gigantesca. Ha organizado en unión del comandante de Sanidad militar, jefe de los servicios de Sanidad de la plaza, señor Sierra, y del señor Agullera, todos los servicios relacionados con esta verdadera ecatombe. Se han hecho análisis de agua, se ha atendido a la alimentación y abastecimiento, no sólo de Oviedo, sino de los pueblos limítrofes, y también se ha organizado el servicio de desinfección del aire verdaderamente necesario dada la cantidad de días que Oviedo ha estado sin limpieza de ninguna especie.

Para ayudar a los trabajos desarrollados por el doctor Espinosa han llegado hoy dos equipos de enfermeras sanitarias de Madrid.

Además, se ha organizado una cocina económica de caridad, en la que comen 1.100 personas diarias y un albergue para todas aquellas personas que actualmente no tienen donde estar debido a la pérdida que de todos sus enseres han sufrido, y que se hallan en un estado de verdadera indigencia.

En el edificio destinado en esta ciudad a Puericultura han quedado instalados veinte huérfanos de padre y madre, que han perdido sus familias en esta revolución. Mañana, estos veinte niños se verán aumentados en otros treinta más, que vendrán conducidos por personas de esta Comisión sanitaria, de diferentes puntos de la provincia.

Hemos tenido ocasión de hablar con el doctor Espinosa. Nos ha asegurado que hasta la fecha la Comisión no ha recibido ningún niño que presente lesiones de ninguna especie, y que las noticias que tiene de los puntos de la provincia acusan igual estado. Que además, se preocupa la Comisión de organizar los auxilios para aquellas familias cuyos cabezas de familia se encuentran fugitivos o que han muerto o que están prisioneros, así como también procura muebles y menajes a aquellas familias a las que se les han destruido todos estos elementos de vida en la contienda.

El día ha transcurrido sin novedad, a excepción de pequeñas aprehensiones de armamento y algunos detenidos, que siguen llegando conducidos por la fuerza pública desde diferentes puntos de la cuenca minera y de los que se sospecha que pudieran estar complicados en los pasados sucesos.

En la cárcel de Oviedo, según la estadística recogida, hoy existen alrededor de 1.200 detenidos.

También han llegado 16 o 18 detenidos del Consejo de Salar, todos lo cuales han sido conducidos a la cárcel.

Persona perita en estos trabajos calcula hoy que en Oviedo hay más de cuatrocientos mil cristales destruidos en los últimos sucesos. Efectivamente, en casi todas las calles hay escaparates destrozados y la casi totalidad de los cristales de las fachadas, sobre todo en las calles donde la contienda fué más violenta, aparecen completamente destruidos.

Durante el día de hoy no ha habido como en el de ayer, Consejos de guerra. Se cree que mañana o pasado se celebrará uno sumarisimo, dependiendo el que se reúna o no de las califi-

caciones del auditor, que se hacen en estos momentos. Aparte de esto, se sabe aquí que las penas de muerte acordadas en Oviedo por los Consejos de guerra sumarísimos, suman quince.

#### Alocución del ministro de la Guerra a las fuerzas que operan en Asturias.

OVIEDO, 29

El señor ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, que ha permanecido en Asturias durante varios días de la semana pasada, ha dirigido, a su salida para Madrid, a las fuerzas del ejército que operan en aquella región esta alocución elocuentísima:

«Al excelentísimo señor general jefe del Cuerpo de ejército de operaciones en Asturias; a los señores generales, jefes y oficiales, suboficiales, sargentos, cabos y soldados:

Al regresar a Madrid, después de haber inspeccionado los servicios y revistado las tropas que operan en esta región, quiero dirigir un saludo a cuantos forman parte de este ejército de operaciones para expresarles la admiración y el entusiasmo que siento S. E. el presidente de la República, el Gobierno y el país por su valiente comportamiento, su valor y sus sacrificios.

La actuación del batallón del regimiento de infantería número 12, entrando valientemente en Oviedo al mando de su general; la de las tropas de Africa rodeando la ciudad y desalojando de ella a los revoltosos, la de los batallones de infantería y grupos de artillería que bajaron del puerto de Pajares y resistieron en Vega del Rey las acometidas de las fuerzas rebeldes; la de la aviación, que en servicios de reconocimiento y ataque ha prestado tan eficaz colaboración al triunfo de las armas; la de la marina de guerra, que en transportes, desembarcos y bombardeos ha demostrado su pericia, su disciplina y su valor; la de todas las demás unidades del ejército, tanto de infantería y caballería como de artillería e ingenieros, así como las tropas y servicios auxiliares que, atacando al enemigo y resistiendo las inclemencias del tiempo, cooperaron al restablecimiento de la paz; la de las fuerzas defensoras de la ciudad, que en el Gobierno civil, en la Catedral, en la Cárcel y en otros lugares supieron defender el honor en las armas y llevaron a la práctica el mandato de las ordenanzas de resistir a toda costa... la lealtad y bravura de la guardia civil, carabineros y guardias de asalto, que no abandonaron sus puestos ni rindieron sus armas ante el enemigo; toda esta serie ininterrumpida de hechos gloriosos, anónimos muchos de ellos, que demuestran la abnegación y el patriotismo de quienes, vistiendo el uniforme militar, han cumplido sus deberes con la patria, me llena de orgullo, y ha de llenar de satisfacción a todo español digno de este nombre.

El Gobierno muestra su agradecimiento a los jefes, oficiales y suboficiales retirados, que voluntariamente prestaron su cooperación para sofocar el movimiento; a los funcionarios y particulares que han prestado su ayuda al ejército, y muy especialmente a los empleados de Telégrafos, Teléfonos y Ferrocarriles, que con riesgo de sus vidas no abandonaron sus servicios.

Yo dedico un recuerdo de admiración a cuantos han sucumbido defendiendo a España contra la barbarie, que sólo así puede calificarse la actuación de quienes han manchado sus manos con el asesinato, deshonrando sus nombres con la crueldad, enturbiando sus conciencias con el robo y demostrando su brutalidad y su incultura con destrucciones como las de la Universidad y el Instituto.

Por Samper, se levantó la sesión inaugural. A las once dió principio la primera sesión de trabajos, bajo la presidencia del señor Madridaga.

En ausencia del señor Hautecoeur y de Mr. Youtz, que habían preparado las ponencias correspondientes a los tres primeros temas, el arquitecto español Señor Maguruza, fué el encargado de su desarrollo, que realizó en un primoroso trabajo sobre la Arquitectura en los Museos.

Basándose en el sumario preparado por el señor Hautecoeur, el señor Maguruza presentó uno sobre interesantes extremos.

La importancia de los enunciados dió lugar a una discusión en la que solamente se hicieron consideraciones generales, destacándose notablemente unas, muy acertadas y originales, sobre planos de Museos modernos, que expuso Mr. Clarence Stein.

Poco después de la una y media terminó la primera sesión del Congreso.

#### DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación. — Orden creando en la provincia de Valencia, una nueva comandancia de la Guardia civil, que se denominará Comandancia de Valencia del Interior, y otra nueva comandancia en Sevilla, que se denominará Comandancia de Sevilla del Interior. La plana mayor de estas comandancias estará constituida por un teniente coronel primer jefe, un comandante segundo jefe, un comandante mayor y un capitán cajero habilitado.

La nueva Comandancia de Valencia, junto con la ya creada y con la de Castellón, constituirán el quinto tercio.

En la misma orden se dictan las siguientes disposiciones reorganizando varios servicios del citado instituto de la Guardia civil.

«Las Comandancias de Las Palmas y Tenerife, aumentando sus plantillas, se organizarán con dos compañías cada una de ellas, quedando formadas sus planas mayores por un teniente coronel primer jefe, un comandante mayor, que será a la vez segundo jefe y jefe del detall, y un capitán cajero habilitado.

Ambas Comandancias continuarán con su carácter de exentas de la dependencia de tercio y zona, como lo están actualmente.

El teniente coronel jefe del organismo administrativo central del instituto de Cataluña, que en la actualidad prestaba sus servicios en comisión, pasará a integrar la plantilla del Instituto en el mismo cargo.»

Obras Públicas. — Dirección General de Puertos. — «Este Ministerio ha tenido a bien aprobar como crédito para atender a los gastos de oficina, servicio y limpieza de los faros, durante el segundo trimestre del año 1934, la cantidad total de 34.000 pesetas, suma de los importes parciales que se especifican, autorizándose se libre el gasto con cargo al capítulo 2, artículo primero, concepto único, grupo sexto, los de los faros de la península, islas adyacentes y Canarias.»

Hacienda. — Dirección General del Tesoro Público. — Banco de Crédito Industrial. — A partir del primero de noviembre próximo podrá hacerse efectivo, en las oficinas de este Banco, Carrera de San Jerónimo, 34, el importe del cupón trimestral número 54 de los Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, al 5 por 100, libre de impuestos, emisión del 5 de abril de 1921, contra presentación de los respectivos cupones, acompañados de las correspondientes facturas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Del Departamento de Agricultura se inserta una orden disponiendo la celebración en Madrid, antes de finalizar el año, del segundo curso sobre «Cuidado de vacas, ordeño, manipulación de leches y fabricación de quesos y mantecas», para 16 miembros de organizaciones pecuarias, pequeños propietarios, obreros del campo y aficionados de las provincias en que hayan actuado recitados equipos móviles; a los que se concederá una beca de 350 pesetas, pudiéndose admitir igual número de alumnos libres, sin derecho a subsidio alguno, pero sí a recibir, como los anteriores, enseñanzas gratuitas; todo ello con arreglo a las condiciones que por esa Dirección se indiquen en la correspondiente convocatoria.

#### Atraco frustrado

Juan de Dios Jiménez, vecino del Puente de Vallecas, marchaba anoche por la calle de Molino, de la expresada barriada, cuando de pronto se vió atracado por dos individuos, que se abalanzaron sobre él. Juan se defendió de estos sujetos, que le golpearon, ocasionándole algunas lesiones.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de Nueva Numancia, se practicaron algunas gestiones, que dieron por resultado la detención de Martín Herrero, de diecinueve años, y Justo González, que fueron presentados ante la víctima del frustrado atraco, que los reconoció como sus agresores.

#### De Gobernación

Dos becas. - El señor Prieto. - Se aplaza la reunión de la minoría radical

Esta madrugada dijo el ministro de la Gobernación a los periodistas que había recibido una representación de la entidad «España Femenina», que le había ofrecido dos becas de enseñanza en su residencia de señoritas; una de ellas para una hija de guardia civil o de militar muerto en Asturias durante los sucesos revolucionarios. En esta beca está comprendido, además de los gastos que origine la carrera que elija la beneficiaria, los de manutención.

La otra beca puede destinarse al Gobierno a un caso de mayor necesidad para una hija de un ciudadano civil muerto en cualquier población invadida por los revolucionarios.

El ministro expresó su gratitud a la representación de dicha entidad, en nombre del Gobierno, y prometió dar a esas becas la aplicación deseada.

Confirmó el señor Vaquero la salida del ex ministro socialista señor Prieto de Hendaya, con dirección a París, y terminó diciendo que se había aplazado la reunión de la minoría radical anunciada para mañana, por coincidir con el Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia.

La patria inmortalizará y glorificará a quienes dieron sus vidas por defenderla y tutelarla y amparará a sus familias.

El Gobierno de la República, que no tiene otras armas que la ley ni otro afán que la justicia, sancionará los crímenes y enaltecerá y premiará a los que han luchado para que el orden haga posible el trabajo, el bienestar y la paz.

¡Soldados de España! ¡Tropas del Tercio y Regulares! Habéis merecido la gratitud de la República, y cuando, cumplidos vuestros sagrados compromisos, regreséis a vuestros hogares, os despojéis de vuestro uniforme, os consagréis a vuestros trabajos y ocupaciones, reintegrándoos a vuestra vida ciudadana, sentid siempre y saboread el orgullo de haber contribuido, con vuestro valor y con vuestro esfuerzo, a que la República se afiance y consolide, venciendo a los que pretenden convertir un Estado de democracia, de cultura y de paz, en un sistema de violencia, de destrucción, de hambre y de dolor.

A todos os envía su saludo el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo.»

#### El cura párroco de Turón relata los sucesos revolucionarios acaecidos en aquella localidad.

OVIEDO, 29

El cura párroco de Turón, don José Fernández Fernández, ha hecho un relato de los sucesos acaecidos en esta población durante los últimos hechos revolucionarios.

El día 5 despertó a las dos de la madrugada, porque sintió unos disparos y movimiento de gente por la calle. A las seis y media de la mañana fué a buscarle un grupo armado, que se presnetó en su casa, y le llevaron detenido a la Casa del Pueblo. En el trayecto, largo relativamente y por el centro del pueblo, encontró a más de mil hombres armados. El preso se encontró con que ya estaban detenidos en la Casa del Pueblo ocho hermanos de la Doctrina Cristiana y el pasionista padre Inocencio, que había venido a confesar a los hermanos que tenían su residencia en Turón, encargados de las escuelas que costea la Hullera, en donde reciben educación y asistencia gratuita los hijos de los mineros desde la edad de siete años.

Con ellos estaban los guardas jurados y su jefe don Cándido del Agua, los empleados de la Hullera don César del Viso y don César Gómez, y a poco llegaba también al mismo local, detenido, don Rafael del Riego, director de las Hulleras de Turón.

En la prisión tuvieron noticias de que, vencida la fuerza pública, los mineros se habían apoderado del pueblo y del núcleo de población inmediato de Figueredo, así como de la explotación minera, de donde se llevaron detenidos a todos los ingenieros que, separados del director, quedaron detenidos en la Casa del Pueblo, pero en otra dependencia.

Al día siguiente fueron separados los religiosos del resto de los prisioneros, y allí continuaron dándoles alimentos y sin que nadie les hiciera sospechar el trágico fin que les aguardaba a muchos de ellos.

Los religiosos fueron interrogados y registrados en varias ocasiones, y se les invitó a que se pronunciaran por la causa de los revolucionarios. Naturalmente, se negaron.

Al día siguiente fueron invitados nuevamente por los revoltosos a unirse a las fuerzas revolucionarias combatientes. Y, ante la nueva negativa, les anunciaron que irían de todos modos con armas o sin ellas.

Al día siguiente, día 8, un grupo de revolucionarios entró en el local donde estaban el párroco y los hermanos, y requirieron a éstos para que les siguieran, anunciándoles que iban a Campomanes y Oviedo, anunciándoles que iban a ser llevados al frente de combate. Ese día habían marchado a los frentes de Campomanes y Oviedo grandes núcleos de mineros y continuaban saliendo más automóviles con refuerzos.

Los prisioneros no supieron hasta después la horrenda tragedia de que fueron víctimas sus compañeros de prisión; pero por investigaciones realizadas después de la entrada de las tropas, se ha reconstruido el dramático episodio. Los hermanos fueron conducidos hasta el cementerio del pueblo, les obligaron a penetrar en el recinto, y bordeando una tumba de varios metros de largo, abierta junto a la tapia del fondo, los colocaron en fila entre ésta y aquélla, y desde el centro del cementerio fueron fusilados por sorpresa por una parte de los que formaban el grupo que los había llevado hasta allí. Sus cadáveres fueron arrojados a la fosa.

El día 14, un grupo de exaltados se llevó de la Casa del Pueblo a don Rafael del Riego, don Cándido del Agua, don César Gómez y al teniente coronel de Carabineros que habían sido detenidos en Oviedo, y que después de permanecer en prisión en Mieres, habían sido trasladados a Turón. Fueron llevados al cementerio y asesinados allí.

El día 18 se apercibieron los revolucionarios de que la llegada de las tropas era inminente, y entonces el Comité de revolucionarios decretó la hiebrad del párroco, de los ingenieros y guardas jurados, que con los empleados y otros vecinos tenían prisioneros. Después, desaparecieron.

Numerosas detenciones, entre ellas las de cuatro catalanes con barbas postizas y la del jefe de Policía de Oviedo.

OVIEDO, 29

Continúan las detenciones que se vienen realizando en número verdaderamente extraordinario. En cuanto a la importancia de algunas de ellas, es muy difícil hasta ahora concretarlo, porque las autoridades guardan gran reserva, especialmente por la Guardia civil, que dirige este servicio.

Ha llegado a nosotros el rumor de que en Luanco, han sido detenidos cuatro personalidades catalanas a quienes se han ocupado barbas postizas. Parece que trataban de ganar la frontera.

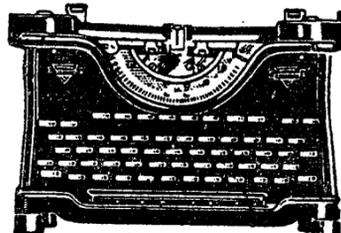
Se ha confirmado la noticia de la detención del jefe de Policía de Oviedo don Pedro Checa Paniagua. Parece que esta detención, efectuada anoche por la Guardia civil, ha sido ordenada por el general señor López Ochoa.

En cuanto a las causas de la misma, se ignoran. Se dice que el citado comisario se había dirigido a una autoridad, por conducto no reglamentario, y que a esto puede obedecer su detención. También se dice que ha sido motiva-

## HISPANO OLIVETTI sirve para todos los trabajos

El carro intercambiable (cinco tamaños) ofrece la

ventaja de que con UNA SOLA MÁQUINA pueda escribirse el correo ordinario de todos los días, o bien, emplear el carro grande necesario para los balances o para trabajos especiales de estadística o contabilidad.



**Hispano Olivetti**  
M. 40 La gran marca Nacional

Vía Layetana, 37 - BARCELONA